ALCALDIA DE LETICIA
NIT: 899999302-9

SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TIC

0734

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TIC

CERTIFICA

Que dentro de la planta de personal del municipio, no existe personal suficiente y disponible para el apoyo administrativo, en actividades encaminadas a la prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión por tal motivo, se hace necesario realizar el contrato de: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA Y GESTIÓN DE RECURSOS EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, BIENES Y ESPACIOS DE USO PÚBLICO Y DE EQUIPAMIENTO SOCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS VIGENTES DEL DNP PARA ENTIDADES TER RITORIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN BPIN: 202600000002836. que cumpla las actividades, de acuerdo con los requerimientos mencionados en el estudio previo.

PERFIL: PROFESIONAL ESPECIALIZADO II.
LINEA PAA 891.

La contratación que se realice con base en la certificación de NO existencia de personal de planta expedida, son de exclusiva responsabilidad del alcalde, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, adicionalmente, la contratación que se celebre producto de esta certificación no podrá tener una duración superior a la vigencia 2026.

Es importante que la persona contratada, basándose en la certificación expedida debe ejecutar los objetivos y actividades señaladas en los términos del estudio previo.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito en los términos del estudio previo son de carácter temporal, por ser solicitud del secretario de la dependencia.

La presente se expide en el municipio de Leticia, 13 NOV 2025

PEDRO ELISEO NARIÑO MARTINEZ
Secretario de Desarrollo Institucional y TIC

Pedro N. Martínez
Sec. Institucional y TIC
Alcaldía de Leticia

Proyectó: Secretaria de Desarrollo Institucional y TIC